ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 07/2018
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018
"CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA DINACOPA" ID Nº 350372

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 03 de agosto de 2018, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa Nº 05/2018 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA DINACOPA" ID Nº 350372, presidido por la C.P. Rosa Paredes, Responsable de la UOC, con la presencia de la siguiente persona:

1- Lic. Carlos Coronel, CI Nº 616.692, Empresa PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Para el presente Llamado, fueron invitadas las siguientes Empresas: CENTRAL S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR), EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Acto seguido, se procede a la Apertura de los Sobres que contiene las propuestas presentadas por el oferente participante, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación. Se da lectura seguidamente a las ofertas económicas presentadas por la empresa participante, cuyos montos totales leídos son los siguientes:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL GS.
1	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GRNERALES S.A.	18.900.000

Se ha realizado la verificación cuantitativa referente a la presentación de documentos según el cuadro de la Carta de Invitación del presente llamado, resultando cuanto sigue:

Documentos	PANAL SEGUROS
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA (SIPE ACTIVO)
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA (SIPE ACTIVO)

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Apoderado Legal

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA Unidad Operativa de Contrataciones Asunción

C.P. Rosa Paredes González
Jefa de UOC
DINACOPA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA (SIPE ACTIVO)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA (SIPE ACTIVO)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA (SIPE ACTIVO)

La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si el Oferente cumple con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no del mismo.

No habiendo observaciones y siendo las 09:27 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman esta Acta las personas citadas más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

C.P. Rosa Paredes, UOC DINACOPA	C.P. Rosa Paredes González Jefa de UOC DINACOPA
Lic. Carlos Coronel, PANAL SEGUROS S.A.	Lic. Carlos E. Coronel Panal Compañía de Seguros Generales S.A. Apoderado Legal